

<u>NOMBRE</u>	<u>N.I.F.</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>N.LIQUI.</u>	<u>OBJETO TRIBUTARIO</u>	<u>Importe</u>
CABEZAS*BLANCO,MARIA TERESA	008803313V	IPSI - Importación régimen	1997218		9,86 €
GARCIA*CARVAJAL,ELISABET	026236653R	IPSI - Importación régimen	1997233		6,57 €
BARCELONA*SANCHEZ,JUAN ANTON	027481815N	IPSI - Importación régimen	1997235		92,37 €
GARRIDO*VILCHEZ,BEATRIZ	045295552L	IPSI - Importación régimen	1997240		29,99 €
MAANAN*RODRIGUEZ,NORA	045299137Q	IPSI - Importación régimen	1997761		50,17 €
MONJE*ESTADELLA,BEATRIZ	002886246E	IPSI - Importación régimen	1997767		53,43 €
LOPEZ*MONTES,ALEJANDRO MANU	044379611E	IPSI - Importación régimen	1997768		75,42 €
ALVAREZ*JIMENEZ,ENRIQUE	044329257T	IPSI - Importación régimen	1997784		59,86 €
BERENGUER*BALLESTEROS,TERES	045267820W	IPSI - Importación régimen	1997785		53,90 €
SLIMAN*MOHAND,MOHAMEDI	046675391L	IPSI - Importación régimen	1997788		65,92 €
PALMA*USAGRE,FRANCISCO	053684225V	IPSI - Importación régimen	1997917		17,80 €

CONSEJERÍA DE HACIENDA
Y PRESUPUESTOS
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-
INTERVENCIÓN
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA
PARA NOTIFICACIÓN

1146.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Cargadero del Mineral, local 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO

N.I.F.: 45.292.499-W, Apellidos y Nombre: Boarfa Mohamed, Ali; Expediente: SA0902001; Procedimiento: Resolución Expediente Sancionador.

N.I.F.: X2517369-L, Apellidos y Nombre: Aouraghe Abdelkarin; Expediente: SA0902029; Procedimiento: Resolución Expediente Sancionador.

N.I.F.: 45.268.743-M, Apellidos y Nombre: Hach Al-Luch Abdel-Lah Yamal; Expediente: SA0902002; Procedimiento: Resolución Expediente Sancionador.

Melilla, a 30 de abril de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos.

Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN
Y PATRIMONIO
PATRIMONIO
ANUNCIO

1147.- La Excm. Sra. Consejera de Contratación y Patrimonio por Orden de fecha 28 de abril de 2009, ha dispuesto lo siguiente:

"Visto el informe evacuado por los Servicios Jurídicos con fecha 7.AGO.07 y como consecuencia de no haber sido atendidos en su día los requerimientos oportunamente hechos a la propiedad para que procediera a la demolición del inmueble sito en el n.º 3 de la calle de Horno, declarado en estado de ruina, este fué demolido con cargo a los fondos municipales, originándose unos gastos por importe de 3.866,94 euros.

El citado inmueble figura en el Registro de la Propiedad a nombre de Luis Guerra y otros, (registral n.º 2573 de forma irregular sin que conste superficie) por lo que a fin de conseguir el resarcimiento de los citados gastos y siendo desconocido el paradero del expresado propietario o de sus causahabientes, para cumplimiento de lo dispues-